

20

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, febrero cinco de dos mil veintiuno

Radicado 2019-00177-01

Debido a problemas de conectividad presentados a sendos apoderados, no pudo realizar la audiencia programada para el pasado 3 de febrero. Luego entonces procede su re agendamiento y se fija para tal el fin el

15 de Abril 2021 a las 2PM.

Se advierte que se continuará con la línea de la virtualidad, y para ello estarán pendiente del enlace que oportunamente les será enviado.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM